



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Fecha de última actualización 17/08/2023
Folio: FGMOR/MR/002

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo por el que se crea y regula la Fiscalía Especializada en delitos electorales del Estado de Morelos		
II. Ámbito de Aplicación	Estatual		
III. Fecha de publicación de ejemplar de publicación	2018/02/23 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5582	IV. Inicio de Vigencia	2018/02/24
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos.			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Las personas servidoras públicas de la Fiscalía Especializada en delitos electorales y las diversas unidades administrativas que se le adscriben.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto Original	VIII. Tipo de Ordenamiento Jurídico	Acuerdo.
IX. Índice de regulación	- Artículos del 1 al 10, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la regulación	Se crea la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el Estado de Morelos, como una Unidad Administrativa de la Fiscalía General, misma que coordinará la investigación y persecución de los delitos previstos por la Ley General en materia de Delitos Electorales, así como los delitos de la materia.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
De impartición de justicia.	Público.	Las personas servidoras públicas de la Fiscalía Especializada en delitos electorales y las diversas unidades administrativas que se le adscriben.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/AFDELITOSELECMO.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP